



Acta de **Fallo** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-102-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de bienes muebles de oficina, Cajas de Archivo y Menaje Diverso para la U.M.F. No. 21 para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

En la Ciudad de México, siendo las **15:00 horas del día 27 de septiembre de 2024**, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en Calzada de la Viga No, 1174, piso 4, Torre C, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el **Fallo** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica que se menciona en el proemio de esta acta, de conformidad con los **artículos 37 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

ANTECEDENTES

Primero.- En observancia al *artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y los *artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis, 40, 41 Fracción V, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se convocó a los interesados en participar en la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica para contratar el **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de bienes muebles de oficina, Cajas de Archivo y Menaje Diverso para la U.M.F. No. 21 para el ejercicio 2024**, publicada el día 25 de septiembre de 2024, en el Sistema CompraNet.

Segundo.- Con fecha **26 de septiembre de 2024** en punto de las 15:00 horas, se realizó el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas a través del Sistema Electrónico CompraNet, señalando la fecha de fallo el día **27 de septiembre de 2024** a las 15:00 horas.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, **Raúl Gutiérrez Chávez**, *Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal*, servidor público facultado para presidir este evento, en representación del Mtro. Antonio Rodríguez Velázquez, *Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos*, lo declara formalmente iniciado y hace la presentación de los demás servidores públicos presentes.

Segundo.- Se informa que en este acto no hubo registro ni asistencia de personas físicas y morales en calidad de observadores, con fundamento en el **penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y al **Numeral 3.2 de la Convocatoria**.



Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-102-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de bienes muebles de oficina, Cajas de Archivo y Menaje Diverso para la U.M.F. No. 21 para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en los **artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento**, y de acuerdo a los **Numerales 5 y 5.1 de la convocatoria**, se efectuó el análisis a las propuestas presentadas por el cotizante, emitiéndose el resultado técnico, legal y administrativo, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El criterio que se aplicó para evaluar las proposiciones fue el método binario, basándose en la información documental presentada por el cotizante conforme al **Anexo Número 3 (Tres)**, el cual forma parte de la convocatoria, observando para ello lo previsto en el **artículo 36 segundo párrafo y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento**.

El contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente para el Instituto; los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante.

Se procede a dar lectura a la evaluación técnica, legal y administrativa del cotizante.

Cotizante: BCC Transportes, Almacenes y Logística, S.A. de C.V.

Motivo: Se admite su propuesta, toda vez que cumplió con lo solicitado en la evaluación técnica, legal y administrativa.

Fundamento Legal: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los puntos solicitados en la convocatoria.

Cuarto.- Se procede a dar el resultado de la evaluación a la propuesta técnica y económica:

Evaluación de la proposición técnica.

- I. Se verificó que incluyera la información, los documentos y los requisitos solicitados;
- II. Se verificó la congruencia de los catálogos e instructivos que presentó el cotizante con lo ofertado en la propuesta técnica;
- III. La evaluación se realizó comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por el cotizante;



Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR974-N-102-2024, que efectúa el Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de bienes muebles de oficina, Cajas de Archivo y Menaje Diverso para la U.M.F. No. 21 para el ejercicio 2024, de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- IV. En relación a los documentos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 penúltimo párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se verificó que dichos documentos cumplieran con los requisitos solicitados;
V. Se verifico, el cumplimiento de las propuestas conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Propuesta Económica

Se analizó el precio ofertado por el cotizante, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total o máximo del servicio, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Número 7 (Siete) de la convocatoria.

Table with 8 columns: No., Servicio, Unidad de medida, Cantidad de viajes mínima, Cantidad de viajes máxima, Costo unitario, IVA del precio unitario, Importe total del máximo con IVA. Row 1: 1, Camioneta 3.5 ton, Viaje, 40, 90, \$14,500.00, \$2,320.00, \$1,513,800.00. Summary row: \$1,513,800.00 (UN MILLON QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Se expresa que los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato

Total del precio sin IVA ofertado por el proveedor: \$1,305,000.00 pesos (Un millón trescientos cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Quinto.- De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a comunicar el Fallo.

FALLO

Se asigna el 100% del servicio al cotizante BCC Transportes, Almacenes y Logística, S.A. de C.V. por reunir las condiciones requeridas por la convocante, y considerar que su propuesta es solvente y conveniente para los intereses del Instituto.

Por lo anterior, se informa al cotizante ganador que firmará un contrato abierto, de acuerdo al presupuesto autorizado, como se detalla a continuación:



Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-102-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de bienes muebles de oficina, Cajas de Archivo y Menaje Diverso para la U.M.F. No. 21 para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

Contrato número **050GYR974N10224-001-00**, para el *Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de bienes muebles de oficina, Cajas de Archivo y Menaje Diverso para la U.M.F. No. 21 para el ejercicio 2024*, por un monto máximo de **\$1,305,000.00** (Un millón trescientos cinco pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y un presupuesto mínimo de ser ejercido de **\$522,000.00** (Quinientos veintidós pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, con vigencia del **27 de septiembre al 31 de diciembre de 2024**.

Asimismo, deberá entregar una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto de **\$130,500.00 (Ciento treinta mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** equivalente al **10% (Diez por ciento)** del importe máximo citado en el párrafo anterior. La obligación garantizada será **divisible**.

La póliza de fianza antes señalada, será entregada en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Calzada de La Viga No. 1174, piso 4, Col. El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09430, Ciudad de México, dentro de los **10 (diez) días naturales** siguientes a la firma del contrato.

Se notifica al cotizante que resulto adjudicado que el contrato abierto se firmará el día **30 de septiembre de 2024**, en punto de las 09:00 horas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Calzada de La Viga No. 1174, piso 4, Col. El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09430, Ciudad de México.

Con base en el Numeral 4.10 de la convocatoria y para efectos de la elaboración del contrato, el cotizante adjudicado deberá presentarse en la dirección antes señalada el **27 de septiembre de 2024**, en un horario de 17:00 hrs a 18:00 hrs, con la siguiente documentación:

- Original o copia certificada del acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, y copia simple para su cotejo;
- Copia de su Cédula de Identificación Fiscal;
- Copia del documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS;
- Copia del documento en el cual conste su registro ante el INFONAVIT;
- Su Representante Legal deberá presentar copia del poder otorgado ante fedatario público (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o actos de dominio), y original para su cotejo;
- Original o copia certificada de la identificación oficial del representante legal con fotografía y firma, y copia simple para su cotejo;
- Documento vigente expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva a nombre del cotizante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas 2.1.24,



Acta de **Fallo** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-102-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de bienes muebles de oficina, Cajas de Archivo y Menaje Diverso para la U.M.F. No. 21 para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente;

- o Constancias que demuestren que sus trabajadores, se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social y se encuentran al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, en caso de contar con trabajadores;
- o Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que emita opinión positiva a nombre del cotizante sobre el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en materia de Seguridad Social;
- o Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT.

Se le notifica al proveedor adjudicado, que deberá entregar **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que sus representantes, accionistas y asociados no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en el **artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas** y que ninguno desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.

De conformidad con lo establecido en los **artículos 37 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, con la notificación del fallo, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en los términos señalados en el fallo.

Contra el fallo solo procederá el recurso de inconformidad en términos del **Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

CIERRE DE ACTA

Al termino de este evento, se enviara el archivo electrónico de la presente acta al Sistema CompraNet y al Portal de Compras del IMSS, en cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico**, siendo responsabilidad del mismo, consultar el portal para conocer el contenido y descargar el archivo, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Así mismo, se deja constancia que la presente acta se encuentra colocada en el tablero que se ubica en la parte exterior de la sala donde se llevó a cabo el presente evento.

Acto seguido, se procede a realizar la firma del acta, por parte de la convocante y de los servidores públicos presentes.



GOBIERNO DE
MÉXICO




Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional
Electrónica
AA-50-GYR-050GYR974-N-102-2024
Servicio de Fletes y Maniobras
U.M.F. No. 21

Acta de **Fallo** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-102-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de bienes muebles de oficina, Cajas de Archivo y Menaje Diverso para la U.M.F. No. 21 para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **15:15** horas del día **27 de septiembre de 2024**.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	Firma
Raúl Gutiérrez Chávez	Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos	



Acta de **Fallo** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-102-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de bienes muebles de oficina, Cajas de Archivo y Menaje Diverso para la U.M.F. No. 21 para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración para el inicio del "Acto de Fallo", de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-102-2024**, siendo las 15:00 horas del día 27 de septiembre de 2024;
2. Presentación de los funcionarios del IMSS y de los servidores públicos asistentes;
3. Lectura del acta de fallo;
4. Observaciones que quedaran asentadas en el acta circunstanciada;
5. Lectura y firma del acta circunstanciada del evento.





Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

COOAD SUR DEL D.F.

Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de bienes muebles de oficina, Cajas de Archivo y Menaje Diverso para la U.M.F. No. 21 para el ejercicio 2024

AA-50-GYR-050GYR974-N-102
 2024

Fecha		
Día	Mes	Año
27	9	2024

Fallo

Hora	
Inicio	Fin
	15:00

Lista de asistencia de Funcionarios

Núm.	Area que representa	Nombre	Firma
1	OFICINA DE TRANSPORTES	RAUL GONZALEZ CHAOEZ	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Organo de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

COAD SUR DEL D.F.

Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de bienes muebles de oficina, Cajas de Archivo y Menaje Diverso para la U.M.F. No. 21 para el ejercicio 2024

AA-50-GYR-050GYR974-N-102
 2024

Fecha		
Día	Mes	Año
27	9	2024

Fallo

Hora	
Inicio	Fin
	15:00

Lista de asistencia de Licitantes

Núm.	Razón Social	Nombre	Correo Electrónico	Teléfono y extensión	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

COOAD SUR DEL D.F.

Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de bienes muebles de oficina, Cajas de Archivo y Menaje Diverso para la U.M.F. No. 21 para el ejercicio 2024

AA-50-GYR-050GYR974-N-102
 2024

Fecha		
Día	Mes	Año
27	9	2024

Fallo

Hora	
	15:00

Lista de Invitados

Núm.	Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

COAD SUR DEL D.F.

Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de bienes muebles de oficina, Cajas de Archivo y Menaje Diverso para la U.M.F. No. 21 para el ejercicio 2024

AA-50-GYR-050GYR974-N-102-
2024

Fecha		
Día	Mes	Año
27	9	2024

Fallo

Hora	
	15:00

Acuse de recibo de acta

Núm.	Área que representa y/o Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			